

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN PRIMERA

SALA PLENA

ACUERDO No. 032 de 2014
(25 de abril de 2014)

Por medio del cual se hace un nombramiento

La Sala Plena de la Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el literal c) del parágrafo del artículo 10 de Acuerdo 209 de 1997 y

CONSIDERANDO

Mediante Acuerdo 029 de 2 de abril de 2014 se aceptó la renuncia irrevocable presentada por el señor Julio César Arévalo Rodríguez, Escribiente Nominado en Descongestión de la Secretaría de la Sección Primera de este Tribunal.

Mediante Oficio N° CSBTSA14-1194 de 31 de marzo de 2014, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá D.C. informó que *"no existe registro de elegibles vigente para el citado cargo"*.

Se hace necesario proveer el cargo de Escribiente Nominado en Descongestión adscrito a la Secretaría de esta Sección en reemplazo del señor Julio César Arévalo Rodríguez.

En sesión Ordinaria de Sala Plena de la Sección Primera de 25 de abril de 2014 se eligió a la señora Brigitte Sofía Lozano Herrera, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.010.196.057 de Bogotá, en el cargo de Escribiente Nominado en Descongestión adscrito a la Secretaría de la Sección Primera de este Tribunal, con efectos a partir del día de su posesión, en reemplazo del señor Julio César Arévalo Rodríguez.

ACUERDA

PRIMERO: **Nómbrese en descongestión** a la señora Brigitte Sofía Lozano Herrera, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.010.196.057 de Bogotá, en el cargo de Escribiente Nominado en Descongestión adscrito a la Secretaría de la Sección Primera de este Tribunal, con efectos a partir del día de su posesión, en reemplazo del señor Julio César Arévalo Rodríguez.

SEGUNDO: **Comuníquese** inmediatamente esta decisión.

Dado en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de abril de dos mil catorce (2014).



LUIS MANUEL LASSO LOZANO
Presidente